



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-11304/11274/11271/11288/11284/11233/11229/11251-UNC-ME#SPF

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita la cobertura por concurso cerrado interno de : Un (1) cargo nodocente de la categoría: 3663, agrupamiento: 4A: Profesional en la Dirección de Control de Obras; Cuatro (4) cargos nodocentes de la categoría: 3665, agrupamiento: 4A: Profesional en la Dirección de Estudios, Programas y Proyectos; Un (1) cargo nodocente de la categoría: 3663, agrupamiento: 4A: Profesional; Dos (2) cargos nodocentes de la categoría: 3665, agrupamiento: 4A: Profesional, en la Dirección de Catastro; todos de la Secretaría de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que por RESOL-2023-136-E-UNC-SPF#REC, se convocó al pertinente llamado a concurso cerrado interno, conforme a lo establecido por Decreto N° 366/2006 – Convenio Colectivo de Trabajo para empleados Nodocentes de las Universidades Nacionales, Ordenanza HCS N° 7/2012 y Actas Paritarias N° 8 - 15 y 40.

Que se han cumplido las distintas instancias a los referidos concursos cerrados internos, habiéndose emitido el dictamen del Jurado actuante con el correspondiente Orden de Mérito, mediante Acta N° 3 de fecha 07 de Julio de 2023.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Dictamen del Jurado del concurso cerrado interno, convocado por RESOL-2023-136-E-UNC-SPF#REC, estableciendo el Orden de Mérito elaborado por el Jurado interviniente, según Acta N° 3 de fecha 07 de Julio de 2023, cuyas copias obran como anexo a la presente.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a la Mesa de Entradas de la Secretaría de Planeamiento Físico, para su notificación fehaciente conforme a lo dispuesto por RESOL-2023-136-E-UNC-SPF#REC.

